

 <p>CONICET INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE ROSARIO</p>	<p>INSTRUCTIVO</p> <p>Fumigaciones</p> <p>Área: Intendencia</p>		<p>INT 24-1</p>
			<p>Fecha de emisión: 07-03-2017</p>
			<p>Nro. Revisión: V1</p>
			<p>Fecha de revisión:</p>
<p>Elaboró: Luciano Vetromile</p>	<p>Revisó: Marta Vijande</p>	<p>Aprobó: Alejandro Vila</p>	<p>Página 1 de 2</p>

Fumigaciones

En IBR sede CCT se realizan fumigaciones semestrales las cuales son solicitadas por CCT y realizadas por la empresa que ellos designan. Para llevar a cabo la fumigación se deben tomar precauciones y coordinar tareas principalmente entre el jefe de intendencia y el personal de limpieza, las cuales se detallan a continuación

1. El CCT -Rosario programa fumigaciones semestrales las cuales se llevan a cabo en junio y diciembre respectivamente, informando a la coordinación general de IBR las fechas dispuestas con 2 semanas de anticipación de ser posible, pudiendo el IBR reprogramarlas en caso que se tenga experimentos y/o eventos programados imposibles de modificar.
2. Coordinación general avisará a Intendencia la fecha y horarios dispuestos.
3. El responsable de intendencia será el encargado de informar institucionalmente a todo el personal con al menos una semana y media de anticipación sobre la fecha y horarios de fumigación previstos. Además, recomendará a todo el personal enjuagar al menos una vez sus utensilios antes de ser utilizados posteriormente a la fumigación.
4. Los productos aplicados para la fumigación consisten en cebos para ratas y en un insecticida denominado Sipertrin cuyo ingrediente activo es la **Beta-Cipermetrina** la cual se aplica mediante aspersion fría al 1% v/v en solución acuosa.
5. Si bien los cebos no requieren que las áreas sean despejadas, el insecticida requiere que no se encuentren personas durante su aplicación debido a su toxicidad. Por éste motivo, al aplicarse este producto se deberán abandonar las instalaciones y discontinuar las tareas hasta el día siguiente.
6. En caso de que una persona necesite ingresar al establecimiento horas previas a la fumigación o el día posterior, coordinará con el responsable de intendencia la habilitación para su ingreso.

 INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE ROSARIO	<i>INSTRUCTIVO</i>		INT 24-1
	Fumigaciones		<i>Fecha de emisión: 07-03-2017</i>
	<i>Área: Intendencia</i>		<i>Nro. Revisión: V1</i>
<i>Elaboró: Luciano Vetromile</i>	<i>Revisó: Marta Vijande</i>	<i>Aprobó: Alejandro Vila</i>	<i>Fecha de revisión:</i>
			<i>Página 2 de 2</i>

7. Los lugares a fumigarse están compuestos por: zonas exteriores del establecimiento. Áreas comunes (auditorios, salas de reuniones, cocinas/comedores, vestuarios), administración, oficinas del tercer piso. Respecto del subsuelo las áreas abarcadas son: sector sur, depósito (solo debajo de tarimas, nunca cerca de los productos o mercadería) y el sector norte: comprendido por el taller, lavado, depósito de limpieza, sala de residuos radioactivos, sala de bombas, hasta las puertas del pasillo central ubicadas posteriormente a microscopia y sala oscura.
8. En este punto del pasillo el responsable de intendencia cerrará las puertas que conectan con la parte central del subsuelo debido a que comienza el sector donde se ubica el acuario. Los recaudos en este punto son críticos debido a la toxicidad que el insecticida representa para los peces del acuario. Por éste motivo intendencia se encargará de cerrar las puertas del pasillo y sellarlas con cinta para evitar cualquier tipo de fuga del producto hacia el siguiente sector.
9. No se fumigará la parte central del pasillo del subsuelo, los laboratorios de primer y segundo piso, y pasillos que los conectan.
10. Durante la fumigación el responsable de intendencia escoltará en todo momento al personal de la empresa de desinfección para asegurarse de que no fumiguen áreas no deseadas.
11. Al retomar las actividades en el Instituto, el responsable de intendencia coordinará con el personal de limpieza para que priorice limpiar las superficies de los lugares dispuestos para comer (cocinas/comedores).